

● Segundo aviso sobre el registro para la vacunación Dirección General de Comunicación Universitaria

En alcance al aviso publicado el 16 de abril, se informa:

1. Para los académicos por asignatura de planta que sólo imparten en el periodo I (agosto-enero), a los Investigadores de cátedras CONACyT y becas trabajo, el 18 y 19 de abril se les hará llegar a sus correos electrónicos una constancia firmada por la Dirección de Personal, la cual deberán presentar en la sede de vacunación, en la fecha que corresponda a su apellido, tal y como se indica en el comunicado VACUNACION UV DOCENTES-Comunicado, donde deberá presentar los documentos siguientes:

- Copia de comprobante de domicilio
- Copia de la CURP
- Credencial del INE
- Credencial UV y/o
- Constancia emitida por la Dirección de Personal

En caso de no recibir la constancia, puede solicitarla al correo direcciondepersonal@uv.mx

2. En los casos en que el sistema les arroje un centro de vacunación y se localice uno más cercano, podrán acudir a este último, presentando la documentación que se ha establecido en los dos avisos, según corresponda.
3. En cada uno de los centros de vacunación habrá una mesa de ayuda para el personal de la Universidad Veracruzana a la cual podrá acudir en caso de que se le presente alguna incidencia o no haya recibido la constancia correspondiente.